

La familia realidad eclesial

A través de la consideración de la «familia», sin más, queremos volvernos a la institución familiar, realidad fundamental de la sociedad humana, que encuentra un puesto prioritario en el diseño creador de Dios. Habrá que apuntar a lo que podríamos llamar «protología de la familia». Cuando hablamos de la familia como «realidad eclesial», nuestra atención se dirige a «la familia cristiana», enraizada en el nivel sacramental de la vida cristiana, bautismo y matrimonio, realización primaria del misterio de la comunión cristiana. Seguimos dentro del diseño de Dios, diseño redentor y salvador, realizado en lo que llamaríamos «escatología de la familia», «Familia» y «familia cristiana» forman parte de un único diseño divino. La Familia como institución social y como Iglesia están unidos profundamente en la unidad del diseño divino y en la coincidencia circunstancial de un momento histórico crítico, que busca su solución en el saneamiento de raíces y fundamentos.



Por otra parte, la pretensión de culminar «hacia una teología de la familia» está indicando la incertidumbre de marchar hacia un término que no parece estar suficientemente determinado. En efecto, mientras que disponemos de una exuberante «teología del matrimonio», en la que se ha concentrado todo el afán laborioso de teólogos dogmáticos, canonistas y moralistas, en relación a la familia y a su comprensión teológica, sólo podemos contar con la preocupación de los pastoralistas, empeñados en proporcionar consejos y sugerir soluciones a los

problemas suscitados en el interior de las familias, particularmente en los conflictos entre padres e hijos. Con ello queda claro que en este estudio no vamos a atender directamente al matrimonio y a su teología, aunque se encuentre tan estrechamente vinculado a la familia. El término directo es la «teología de la familia» como tal, considerada en sus características más propias.

La celebración del Año Internacional de la Familia es un momento histórico que deberá estar presente a lo largo de todo este trabajo, para que la reflexión teológica se manifieste como un verdadero servicio que responda a las necesidades de la comunidad cristiana y humana.

PROTOLOGIA DE LA FAMILIA

Es la sabiduría de los viejos textos veterotestamentarios la que proporcionan los primeros fundamentos de una «protología de la familia». La familia se encuentra ya en el proyecto creador de Dios. Las narraciones de los primeros capítulos del Génesis suponen un substrato familiar. Se nos cuentan proponiendo como protagonistas de sus acciones, más que a individuos concretos, a sujetos prototipos, plurales y genéricos: Gn 1,24-28; 5,1-2. Los primeros capítulos del Génesis tienen un sentido profético sapiencial. Se nos revelan los grandes rasgos del proyecto creador de Dios, que culmina en la creación del hombre. Al rastrear las posibles huellas que delaten la presencia de la familia, aunque sea confusamente, hay que llamar la atención sobre los siguientes datos: la misteriosa pluralidad creadora de Dios; el reflejo icónico de la pluralidad del Dios creador en la «imagen y semejanza» de un «hombre» que es también pluralidad; la diversidad sexual de lo humano, «macho y hembra», y su complementariedad, para constituir una unidad nueva, «nosotros», que pluraliza el ser del hombre, creado a su imagen por Dios; la bendición divina, que asegura la fecundidad de la primera pareja y su crecimiento en los hijos; la proyección de la situación inicial hacia el futuro de la tierra, hasta alcanzar la plenitud y el señorío de todo. Según la narración del Génesis, ese momento primero de la creación del hombre aparece como un germen que comienza a desarrollarse en una atmósfera densa de pluralidad. Entraña por ello una evidente referencia a un nivel superior al meramente individual, que se puede calificar de «comunidad familiar». Dios crea al «Hombre» como familia.

Estos datos primarios justifican y fundamentan todo un conjunto de afirmaciones, con alcance de principios, que hace el Magisterio de la Iglesia para dejar asentada la prioridad de los derechos de la familia sobre cualquier otra instancia social. De paso se define la identidad de la institución familiar y su misión en la sociedad. En las enseñanzas del Concilio Vaticano II se nos dice que «la familia constituye el fundamento de la sociedad» (GS 52). Ella es «el origen y fundamento de la sociedad humana» (AA 11,1); «es la célula primera y vital de la sociedad» (AA 11,4). Es «la primera escuela de las virtudes sociales» (GE 3). Todas estas calificaciones de la familia, que definen por su rol social la identidad familiar, se derivan directamente del hecho revelado sobre el que reflexiona la protología de la familia.

Profundizando más en el contenido de las afirmaciones del Génesis acerca de la creación del hombre, la constitución *Gaudium et Spes* llega a nuevas conclusiones sobre lo que significa la familia dentro del designio creador de Dios: n. 24,1.

El Concilio deduce del hecho de la creación del hombre la paternidad divina, extendida a todos los hombres considerados como una gran familia, la familia de Dios. Consiguientemente, la estructura familiar es esencial a la sociedad y se encuentra en ella desde los orígenes. La fraternidad de todos los hombres, como miembros de una sola y verdadera familia, no es una consideración utópica sino una realidad fundamental del ser humano. La familia, toda familia humana, posee siempre un carácter prototípico, ejemplar, que le confiere su grandeza y dignidad. Se podría decir que las familias

humanas, concretas y singulares, son como un «sacramento natural», a través del cual Dios sigue revelando su designio creador y lo va realizando.

La constitución conciliar saca una nueva consecuencia de la relevancia creacional de la familia. Si la realidad profunda de la humanidad es la de ser familia, hay que recordar que el tejido de relaciones intrafamiliares está tramado por el amor. La relación familiar de padres e hijos es de un modo natural una relación de amor. De este modo, desde la familia, el amor a Dios y a «los hermanos» encuentra un nuevo fundamento para ser comprendido como el primero de los deberes del hombre. «Esta doctrina, comenta el Concilio, posee hoy extraordinaria importancia a causa de dos hechos: la creciente interdependencia mutua de los hombres y la unificación asimismo creciente del mundo». (GS 24,2). Es decir, el hecho de la complejidad y unidad creciente del mundo exige darle un sentido. La clave de sentido la proporciona la familia tal como la presenta la revelación de Dios.

ESCATOLOGIA DE LA FAMILIA CRISTIANA

Cuando hablamos de la «escatología de la familia cristiana» no nos estamos refiriendo a la pervivencia de la familia cristiana en un más allá de esta vida y de este mundo. Nos referimos a la familia aquí, en esta tierra, pero considerada en ese nivel de realidad último y nuevo que posee la existencia en Cristo. En él se inicia lo último, la nueva creación, el nuevo ser que reciben todas las cosas. «El que está en Cristo es una nueva creación; pasó lo viejo; todo es nuevo» (2 Cor 5,17). Es esa situación nueva de la familia, «familia cristiana», la que queremos presentar. Todo se ha hecho nuevo en Cristo; también la familia. Entre el abanico de perspectivas posibles nos fijaremos en dos aspectos especialmente significativos. El primero, estrechamente relacionado con la «protología de la familia», analizará lo que es «en Cristo» la familia, «la familia de Dios». El segundo tendrá en cuenta la comprensión eclesial de la familia, «la familia Iglesia doméstica», tal como la presentaron, a partir del Concilio, el Magisterio de los últimos Papas, Pablo VI y Juan Pablo II.

LA FAMILIA DE DIOS

El texto de la carta a los Efesios 3,14-19 nos puede introducir en nuestra reflexión. La oración solemne de Pablo, arrodillado ante «el Padre», indica la especial importancia de lo que quiere decir y pedir. Algo que es gracia y que está en relación con la paternidad divina. Se sitúa ante Dios, ante «el Padre», de quien recibe su nombre, su identidad, «toda familia en el cielo y en la tierra». Hasta aquí podríamos pensar que nos encontramos en el nivel creacional que nos descubrió la reflexión anterior. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en la carta a los Efesios «el Padre» es «el Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido con toda clase de bendiciones espirituales en Cristo» (Ef 1,3). Por eso, este Dios, Padre de toda familia, lo es «en Cristo». Las dos peticiones del Apóstol apuntan al «hombre interior», fortalecido por el Espíritu, y a Cristo y a su amor, entrañado en los corazones de los santos y proyectado a todo el universo. Hombre nuevo, en Cristo y fuerza desbordante de su amor, que lleva «hasta la total plenitud de Dios». Una plenitud que alcanza directamente al hombre en todo su ser; también en su ser comunitario y familiar. En efecto, hay que recordar que el marco en que se encuadra la solemne oración de petición de Pablo es el «Padre», como fuente de donde nace toda familiaridad. Por consiguiente, la familia, toda familia, no sólo conserva su valor y su puesto dentro del designio creador de Dios, sino que, considerada «en Cristo», puede y debe abrirse a las gracias que pide Pablo: el fortalecimiento del «hombre interior» por la acción del Espíritu y la habitación familiar («katoikésai») de Cristo en los corazones de los fieles, los miembros de la familia cristiana.

Desde esta perspectiva, hay que pensar que la bendición de Dios Padre «en Cristo», que nos recuerda la carta en su himno inicial, (cf Ef 1,3), recae sobre la familia, lo mismo que la bendición divina en el comienzo de la creación (cf Gen 1,28). Si bajo la bendición divina inicial debía crecer la humanidad a través de la primera familia, también ahora la comunidad de los santos, la Iglesia, irá desarrollándose por medio de la familia cristiana para ser «familiares de Dios», (cf Ef 2,19). Todo esto quiere decir que, conforme al pensamiento profundo de la carta a los Efesios, la familia cristiana no se reduce a ser un mero término objetivo hasta el cual llega la gracia salvadora de Dios, sino que la familia conforma y da sentido a esa gracia divina, pertenece a ella, se identifica con ella. La familia cristiana es ya germen de «la gran familia de Dios», en la que debe culminar su proyecto creador y salvador.

Como confirmador de estas afirmaciones, hay que tener en cuenta el lugar que ocupa el texto que comentamos en la estructura de la carta a la Efesios. La solemne doxología que le sigue (Ef 3,20-21), cierra la primera parte de la carta, dedicada a la exposición del designio salvador de Dios, que quiere recapitular todo en Cristo (cf Ef 1,10). A continuación viene la parte exhortativa de la carta. Toda esta parte pretende enseñar cómo debe comportarse la familia cristiana a la luz de los planteamientos teóricos de la parte primera. Por eso, puede decirse con razón que la clave de comprensión del pensamiento teológico de toda la carta a los Efesios es «la familia cristiana», constituida en Cristo desde la eternidad para ser «la gran familia de Dios Padre». En este sentido, se debe considerar la carta a los Efesios como la gran carta de la familia cristiana, en la que se nos manifiesta la más profunda teología de la familia.

LA FAMILIA IGLESIA DOMÉSTICA



Desde que el Vaticano II recordó en la *Lumen Gentium* (nº II) la feliz expresión de san Juan Crisóstomo, que definía a la familia como «iglesia doméstica», la teología de la familia se ha concentrado, casi exclusivamente, en el análisis y comentario de esa expresión tan sugestiva: Pablo VI en *Evangelii Nuntiandi*, 71 y Juan Pablo II en *Familiales consortio*, 49.

Partiendo de este planteamiento fundamental, se ha desarrollado una «teología de la familia» que podemos llamar de proyección. Lo mismo que una miniatura reproduce exactamente, pero en escala

menor, los rasgos del original, así debe verificarse en la familia respecto a la Iglesia. La familia es lugar de la presencia de Cristo, espacio de oración, el lugar de la predicación y transmisión de la fe, eslabón en la continuidad de la triple función de Cristo, profética, sacerdotal y real. El rostro de la Iglesia debe reflejarse y reconocerse en el rostro de la familia, que encuentra en su madre el modelo de su realización.

Sin embargo, si intentamos comprender el carácter eclesial de la familia como «Iglesia doméstica» desde las perspectivas consideradas anteriormente, había que invertir el sentido de los términos de la relación Iglesia-familia. Mejor que proyección de los rasgos del rostro de la Iglesia madre sobre una familia hija, considerada como la concreción última de la acción salvadora de Dios, se debería comprender a la familia como el proyecto original de Dios, que se manifiesta en este mundo y en la historia de la salvación. Una comunidad concreta familiar de vida y de amor, abierta a todas las formas de familia humana y que, como un sacramento de Dios, debe recordar a la Iglesia los rasgos de su identidad: comunidad de amor; comunidad familiar; comunidad fraterna; comunidad de los hijos de Dios, convocados por el Padre, en una comunidad de vida, para realizar el Reino de Dios.

CONCLUSION

Hemos andado un camino difícil, apenas marcado en su trayecto, de aproximación a la «teología de la familia». Hemos destacado la presencia de la familia en el plan creador y salvador de Dios, como estructura modular fundamental. La familia, pues, desde el punto de vista teológico, no es una estructura secundaria en los planes divinos, sino original, fundamental, pero también terminal. La familia está presente en toda la historia de la acción divina. Para terminar nuestra reflexión recordamos las palabras del Papa: «Familia, ¡sé lo que eres!», creo que, aceptando las palabras del Pontífice, deberíamos en este Año Internacional de la Familia, asumirlas diciendo: «Sociedad, sé lo que es la familia!»; «Iglesia, sé lo que es la familia»! Es decir, más que llevar una palabra a la familia, deberá ser un dejarnos evangelizar por la familia.

Joaquín Losada

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/la-familia-realidad-eclesial